

**ASOCIACION DE GUIAS Y SCOUTS DE CHILE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018**

**NOTA 1. NATURALEZA Y OPERACIONES DE LA SOCIEDAD**

**a. Denominación.**

La Asociación de Guías y Scouts de Chile, es una Corporación de Derecho Privado sin fines de lucro, regida por el Título XXXIII, Libro Primero del Código Civil; por las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, o por la disposición legal que la reemplace; y por el Estatuto y demás disposiciones internas que se dicten en conformidad a él, la que se denominará "ASOCIACIÓN DE GUIAS Y SCOUTS DE CHILE", y que también puede denominarse "GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE". La Corporación fue creada en 1909, primera en América y segunda en el mundo, bajo la inspiración personal del fundador Lord Baden-Powell, con el nombre de "Asociación de Boys Scouts de Chile". A partir del proceso de unidad que tuvo lugar entre 1970 y 1978, se integraron a la Corporación, fusionándose con ella, la Federación de Scouts Católicos, el Movimiento de Reforma Scout y la Asociación de Girl Guides de Chile, conformando hasta la fecha de la presente modificación estatutaria la actual Asociación de Guías y Scouts de Chile.

**b. Objetivo de la Corporación.**

El objeto de la corporación consiste en promover y practicar en todo el territorio de la República de Chile, el movimiento juvenil de guías y scouts y el método de formación creado para ambos por Robert Baden-Powell en 1907.

El propósito del movimiento, complementando a la familia y la escuela, es contribuir a la educación de los jóvenes para que participen en la construcción de un mundo mejor, donde las personas se desarrollen plenamente y jueguen un papel activo en la sociedad. Para lograr ese propósito, el Movimiento invita a los jóvenes a adherir a un sistema de valores basado en principios espirituales, sociales y personales, que se expresan en la Ley, la Promesa y el perfil personal de egreso.

Este propósito se cumple aplicando el método scout, un sistema de autoeducación progresiva y participativa, complementario de otros agentes educativos, que se funda en interacción de diversos componentes articulados entre sí, varios provenientes de los valores del Movimiento, y que pretende que cada joven se convierta en el principal agente de su desarrollo, llegando a ser una persona autónoma, solidaria, responsable y comprometida.

En la promoción del movimiento de guías y scouts y en la práctica de su método, la Asociación adhiere al espíritu que anima a las hermandades guía y scout a nivel mundial, tal como se desprende de sus objetivos y principios, expresados en sus constituciones y en los acuerdos de las conferencias mundiales de la Organización Mundial del Movimiento Scout y de Asociación Mundial de las Guías Scouts.

**c. En cumplimiento del propósito del Movimiento y de su método, la corporación puede:**

- a. Agrupar y organizar a las personas que adhieren a los principios, valores y método scout, propiciando la unidad en la acción de todas ellas.
- b. Difundir por todos los medios los principios educativos y los logros del movimiento de guías y scouts, tanto a nivel nacional como internacional.
- c. Promover la igualdad en el desarrollo de la mujer y del hombre, respetando su naturaleza y propiciando el crecimiento educativo de acuerdo a sus características personales.
- d. Organizar programas y actividades destinadas al desarrollo y protección de la infancia y la juventud, en las cuales se busque capacitar y organizar a los jóvenes, a la vez que contribuir al desarrollo de sus organizaciones de base.
- e. Colaborar con el Estado y sus organismos en iniciativas que busquen la formación de la niñez y la juventud y convenir con los servicios que corresponda en acciones conjuntas de capacitación, desde la adquisición de habilidades hasta el desarrollo personal de los jóvenes, comprendiendo incluso la preparación y habilitación de personal.
- f. Colaborar, en la forma más amplia posible, de acuerdo con el propósito del Movimiento, con la función educativa de las familias, escuelas, confesiones religiosas y en general de todas las instituciones de la sociedad civil que tengan fines similares a los de la corporación.

**NOTA 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

**a. General y período cubierto**

Los estados financieros de la Asociación de Guías y Scouts de Chile han sido preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile y normas contables de la Superintendencia de Valores

y Seguros. Además, se han considerado las disposiciones específicas sobre corporaciones de derecho privado sin fines de lucro, dependientes del Ministerio de Justicia.

Los presentes estados financieros cubren el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2017 los estados financieros cubrieron el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**b. Corrección Monetaria**

Los estados financieros han sido ajustados monetariamente para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en el ejercicio. Las actualizaciones han sido determinadas sobre la base de los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas que indican una variación de 2,8% para el ejercicio (período 2017: 1,9%).

Los activos y pasivos expresados en dólares americanos se han considerado al valor de \$ 694,77 por USD, al 31 de Diciembre de 2018 (período 2017 \$ 614,75 por USD).

**c. Impuestos por recuperar**

Bajo este rubro se incluye el remanente de crédito fiscal por concepto de IVA que será aprovechado en los períodos siguientes.

**d. Indemnización por años de servicio**

No se ha constituido provisión por este concepto.

**e. Inventarios**

Se incluye inventario de los saldos de las cuentas de Activo y Pasivo, que respaldan el Balance.

**f. Activo Fijo**

Se incluye bajo este rubro los edificios y construcciones, maquinarias y herramientas, muebles y útiles, software, equipos de computación, terrenos y vehículos.

Los edificios y terrenos se presentan valorizados según avalúo fiscal del segundo semestre 2018.

Además, el resto del Activo se presenta valorizado al costo de adquisición corregido monetariamente al cierre de cada ejercicio. La depreciación del ejercicio de estos rubros se ha calculado de acuerdo a la vida útil estimada remanente de los bienes.

**h. Impuesto a la renta**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, al cierre del ejercicio la corporación no ha constituido provisión para impuesto a la renta.

**i. Deudas Previsionales años anteriores**

Por el saldo de la deuda con las A.F.P. y AFC, se ha provisionado, descontando las Consignaciones efectuadas en el tribunal, la suma de \$ 31.104.594, sin considerar gastos de administración, resultando una deuda de \$ 297.192.829 al 31 de Diciembre de 2018.

**j. Deuda Servicio de Impuestos Internos años anteriores**

Por la deuda informada por la Tesorería General de la República, según Certificado, se ha provisionado la suma de \$ 42.795.991, quedando un total de \$ 110.545.020, correspondiente a su valor neto, sin considerar intereses y multas.

En Diciembre de 2018, se firmó Convenio Full con la Tesorería General de la República, comprometiéndose a pagar durante el año 2019, un total de \$ 2.700.000 como abono a los intereses de la deuda.

**NOTA 3. CAMBIOS CONTABLES**

Durante 2018 los principios de contabilidad de general aceptación han sido aplicados uniformemente en relación a 2017.

**NOTA 4. INVERSIONES**

Durante el año 2018 no se efectuaron inversiones.

Las acciones de la Empresa Inversiones e Inmobiliaria BP S.A., que representan el 93,542% del capital, presenta la siguiente situación, en relación con la matriz:

- a. **Cuentas por cobrar corrientes**  
El saldo de las cuentas por cobrar a la Filial al 31.12.18 es de \$ 44.244.717 (2016 = \$ 11.961.975).
- b. **Cuentas por pagar corrientes**  
El saldo de las cuentas por pagar a la Filial al 31.12.18 es de \$ 55.582 (2017 = \$ 354.538).
- c. **Cuentas por cobrar por Saldo maquinarias y equipos apertura empresa relacionada**  
El saldo de las cuentas por cobrar a la Filial al 31.12.18 es de \$ 27.707.291 (2017 = \$ 27.707.291).
- d. **Resultado del Ejercicio**  
*Utilidad del Ejercicio 2018 \$ 47.301.043* (2017 Utilidad = \$ 18.022.934).

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable, que influyan en la interpretación y/o análisis de estos estados.

Luis Enrique Latham Fuenzalida  
Contador Auditor

María Teresa Pierret Correa  
Directora Ejecutivo Nacional

José Claudio Urzúa Riquelme  
Presidenta Nacional